

PERTE ERHA

Programa de incentivos a la cadena de valor innovadora y de conocimiento del hidrógeno renovable (IDAE).

P1 – CAPACIDADES, AVANCES TECNOLÓGICOS E IMPLANTACIÓN DE LÍNEAS DE ENSAYO Y/O FABRICACIÓN. 30 millones de euros

OBJETO DE LA AYUDA

Impulsar el desarrollo de proyectos de capacidades, avances tecnológicos e implantación de líneas de ensayo y/o fabricación vinculados a la cadena de valor del hidrógeno renovable, que sean desarrollados en cualquier parte del territorio español. Las ayudas estarán condicionadas a la implantación en España de los desarrollos o proyectos que se realicen. **NECESARIO CONTAR CON ACREDITACIÓN ENAC para actuaciones Subprograma 1 b).**

BENEFICIARIOS

Empresas, consorcios o agrupaciones empresariales, sector público institucional, universidades públicas y centros tecnológicos y de apoyo a la innovación. Proyectos **Individuales/Consortio** (necesario aportar Acuerdo de Consortio firmado en solicitud, facultando al representante). **Los consorcios estarán formados al menos por una PYME.**

PRESUPUESTO PROYECTO

Presupuesto mínimo por proyecto: 1 M€

AYUDA (SUBVENCIÓN)

Subprograma 1 a)

La intensidad de ayuda no podría exceder:

- Del 20% para pequeñas empresas
- Del 10% en el caso de medianas empresas

Ayuda máxima por empresa: 7,5 M€

Subprograma 1 b)

Las intensidades máximas de ayudas serán:

	PE	ME	GE
Desarrollo experimental con carácter general.	45%	35%	25%
Desarrollo experimenta en caso de que exista colaboración efectiva: <ul style="list-style-type: none"> Al menos una Pyme y dos estados miembros (presupuestos individual <70% del total). Empresas u organismos de investigación con al menos un 10% del presupuesto. 	60%	50%	40%

Ayuda máxima por empresa: 15 M€

COSTES SUBVENCIÓNABLES

Subprograma 1 a)

- Inversión en activos materiales e inmateriales.
- Costes salariales del empleo creado (dos años).

Subprograma 1 b)

- Costes de personal (máximo 60€/h)
- Costes de instrumental y material durante el periodo de utilización en el proyecto.
- Costes de investigación y de consultoría
- Materiales
- Patentes y licencias.
- Gastos generales.

ACTUACIONES

Actuaciones dedicadas a la cadena de valor industrial del hidrógeno renovable, ubicadas en territorio nacional, incluidas en los siguientes subprogramas:

Subprograma 1 a): centros de fabricación de equipos relacionados con la cadena de valor del hidrógeno renovable. En particular, las instalaciones y equipos de fabricación de otros equipos/componentes/sistemas asociados con:

- la producción de hidrógeno renovable mediante electrólisis;
- el acondicionamiento, transporte y distribución de hidrógeno
- pilas de combustible de hidrógeno, estacionarias o embarcadas, en particular para la movilidad pesada (tierra, mar/río, ferrocarril);
- componentes y sistemas para la combustión directa de hidrógeno.

Subprograma 1 b): mejora de las capacidades vinculadas a la I+D+i: se incluyen instalaciones de ensayo de componentes, sistemas y equipos auxiliares relacionados con el entorno de producción, distribución y uso del hidrógeno renovable, tales como: sensores, detectores, instrumentos de metrología, regulación, medición, así como instalaciones relacionadas con ensayos y validación de sistemas de compresión, almacenamiento y dispensado de hidrógeno, en hidrogeneras o estaciones de distribución, entre otros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (>50 puntos)

Criterios	P1 a)	P1 b)
1. Características técnicas: (Relevancia de los objetivos del proyecto, Nivel de madurez de la tecnología, Innovación)	10	25
2. Viabilidad económica: (Presupuesto, Previsión de ingresos y gastos y rentabilidad esperada, (solo para subprograma 1 a), Plan de financiación del proyecto, Eficiencia de la ayuda pública)	25	10
3. Viabilidad del proyecto: (Memoria descriptiva, Análisis de Riesgos, Equipo/Consortio/Participación de PYMES, Demanda asegurada del "producto" del proyecto)	15	25
4. Escalabilidad tecnológica y potencial de mercado: (Replicabilidad/escalabilidad, Relevancia del Modelo de Negocio, Potencial de mercado de las nuevas tecnologías)	25	20
5. Externalidades Generación de empleo e impacto social y de género, Transición Justa y reto demográfico, Mejoras ambientales y economía circular, Formación y capacitación)	25	20

PAGO DE LA AYUDA

Podrán solicitarse anticipos de hasta el 100% de la ayuda concedida mediante la aportación de garantías.

OTROS

- **Financiado con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**
- Organismo gestor: IDAE.
- Ayuda compatible con otras ayudas.
- Concurrencia competitiva.
- Cumplimiento DNSH.
- Trámite telemático.
- Contar con licencias, certificados y autorizaciones necesarias.